

**IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON**

NIT 800230542-9 - AGUSTÍN CODAZZI, CESAR

CL 13 5 48 BRR SAN RAMON

Resolucion de Funcionamiento N. 007633

**REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ·  
VIGENCIA FISCAL 2026****ANALISIS DE MERCADO**

Proceso N. ° FSE-800230542-015-2026

Tipologia: Servicio de Mantenimiento De Zona

**Cod. Autenticacion: 9B48-048D-0845**

Documento generado por SIAFP – Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

**DEPENDENCIA QUE PROYECTA: RECTORIA****FECHA: 2026-06-02****MODALIDAD DE SELECCION: RÉGIMEN ESPECIAL****LUGAR DE EJECUCION: AGUSTÍN CODAZZI**

La Institución Educativa, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto:

**1. OBJETO**

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE MALEZA EN PATIOS Y ÁREAS COMUNES, PODA Y TALA CONTROLADA DE ÁRBOLES QUE REPRESENTEN RIESGO O REQUIERAN INTERVENCIÓN, EN LAS SEDES ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, ROSITA DÁVILA DE CUELLO, OBRERO, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARTÍNEZ BARBOZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES.

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga a la Institución Educativa al proponente de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública

**2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR Y DEL MERCADO**

El objeto contractual se encuentra dentro del sector de servicios de mantenimiento locativo y conservación de espacios exteriores, específicamente en las actividades relacionadas con limpieza de zonas verdes, erradicación de maleza, poda y tala controlada de árboles, recolección y disposición final de residuos vegetales.

En el municipio de Agustín Codazzi y municipios cercanos existe oferta de personas naturales y jurídicas con experiencia en la prestación de este tipo de servicios, las cuales cuentan con el personal, herramientas, equipos y medios de transporte necesarios para ejecutar actividades de mantenimiento de zonas verdes en establecimientos educativos, entidades públicas y predios privados.

La demanda de este tipo de servicios se incrementa durante las temporadas de lluvias debido al crecimiento acelerado de la vegetación y a la necesidad de prevenir riesgos asociados a la caída de árboles o ramas, la proliferación de insectos, reptiles, roedores y vectores transmisores de enfermedades, así como garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y conservación de la infraestructura física de las instituciones educativas.

Por tratarse de actividades especializadas que requieren mano de obra, equipos de corte, herramientas de poda, transporte y disposición final de residuos vegetales, el mercado ofrece múltiples alternativas que permiten a la Institución Educativa adelantar un proceso de selección bajo condiciones de libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

**IE ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON**

NIT 800230542-9 - AGUSTÍN CODAZZI, CESAR

CL 13 5 48 BRR SAN RAMON

Resolucion de Funcionamiento N. 007633

**REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ·  
VIGENCIA FISCAL 2026****ANALISIS DE MERCADO**

Proceso N.° FSE-800230542-015-2026

Tipología: Servicio de Mantenimiento De Zona

**Cod. Autenticacion: 9B48-048D-0845**

Documento generado por SIAFP – Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

**3. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO**

Para determinar el valor estimado del proceso, la Institución Educativa realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de zonas verdes, poda y tala de árboles.

Las cotizaciones recibidas fueron analizadas verificando que incluyeran la totalidad de las actividades requeridas, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, recolección y disposición final de residuos, así como los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

La metodología utilizada consistió en comparar las ofertas económicas recibidas y verificar su correspondencia con los precios habitualmente manejados en el mercado local para servicios de similares características, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, planeación y responsabilidad en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

**4. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES**

Como resultado del estudio de mercado, se recibieron las siguientes cotizaciones:

<b>PROPONENTE</b>	<b>VALOR OFERTADO</b>
<b>LUIS CARLOS FONTALVO TRIGOS</b>	\$31.500.000
<b>FEISAL ENRIQUE FUENTES GUTIÉRREZ</b>	\$33.850.000
<b>JOSÉ LIDUVÍN CHOGO</b>	\$32.390.000

Analizadas las propuestas recibidas, se evidenció que todas corresponden al objeto requerido por la Institución Educativa y reflejan precios acordes con las condiciones del mercado local.

**5. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO**

Con fundamento en el estudio de mercado realizado, la Institución Educativa determinó como presupuesto oficial la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500.000), valor que corresponde a la oferta económicamente más favorable para la entidad y que se encuentra dentro de los precios del mercado para la prestación de los servicios requeridos.

El valor estimado incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, tales como mano de obra, herramientas, equipos, transporte, recolección y disposición final de residuos vegetales, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos que se generen con ocasión de la ejecución contractual.

**6. CONCLUSIÓN**

De acuerdo con el análisis efectuado, existe oferta suficiente en el mercado para satisfacer la necesidad identificada por la Institución Educativa. El presupuesto oficial establecido resulta razonable, proporcional y acorde con los precios vigentes para este tipo de servicios en la región, garantizando la adecuada inversión de los recursos del Fondo de Servicios Educativos y el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad.

**(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)****NAREN DE JESUS HERNANDEZ PAYAREZ****ORDENADOR DEL GASTO****INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDON**